

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA A LAS ARTESANIAS TÍPICAS DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA, COMO PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE DE LA NACIÓN.

El que suscribe **Dip. Raymundo Atanacio Luna**, integrante del grupo parlamentario de **MORENA** en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la fracción I del numeral I del artículo 6 y los artículos 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de este Honorable Congreso, la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara a las Artesanías típicas de cada Entidad Federativa, como Patrimonio Cultural Tangible de la Nación.

EXPOSICION DEMOTIVOS

La Cultura Mexicana está llena de color y no hay mejor representación de ello que las artesanías.

Ya que son un sello cultural de una comunidad o región y en ella se plasma su historia, sus características y todas aquellas bellezas que se pueden resaltar de su lugar de origen.

Hoy en día existen diversos tipos de artesanías, las cuales abarcan todo tipo de medios como lo es:



Cerámica

Alfarería

Tejidos y bordados

Juguetes artesanales

Platería

Papel

Cartón, entre otros.

Por ello es que México, es un país lleno de diversidad cultural y artesanos capaces de crear las más increíbles obras de arte jamás antes vistas.

Ya que estos objetos que son hechos a mano se producen en todos los rincones del país y reflejan la singular visión de sus creadores.

Su función puede ser tanto utilitaria como decorativa, pero todas tienen algo en común, que cada pieza producida es única en cada Estado de la República Mexicana como lo es en:

Aguascalientes

Manteles y blancos deshilados.

Vestidos tejidos de gancho.

Blusas bordadas con chaquira.

Juguetes de cartón.

Lámparas de vidrio emplomado.

Chamarras de gamuza con aplicaciones de piel de cabritilla.

Vidrio soplado.

Flores de papel.

Muebles de madera.

Baja California

Alfarería.

Barquitos de madera, macramé.

Vidrio estriado.

Sarape en telar de pie.

Baja California Sur

Manteles individuales de palma.

Hojalata pintada.

Conchas y caracoles.

Ciudad de México

Calaveritas de azúcar

Piñatas

Campeche

Sombreros de Panamá.

Sandalias.

Joyería de oro y plata con coral negro.

Guayaberas.

Hamacas de cáñamo.

Zapatos de piel de venado.

Chiapas

Talabartería.

Madera tallada.

Morrales de lana en telar de cintura.

Alfarería.

Pirograbados en piel.

Cajitas de madera pintada.

Joyería de ámbar.

Joyería de oro.

Filigrana de oro y plata.

Chihuahua

Animales y muñecas de madera vestidas con telas de algodón.

Máscaras de madera.

Cestería de carrizo.

Sarapes de lana.

Vajillas de lata temperatura.



Cerámica de uso, policromada.

Sarapes de pelo de burro.

Alfarería de barro.

Coahuila

Muebles de madera y palma.

Herrería artística.

Cajitas talladas.

Lapidaria.

Sarapes de lana.

Colima

Muebles de cedro decorados al óleo.

Cestería de palma.

Durango

Escobetas decoradas para peinarse.

Morrales de ixtle con diseños geométricos y vivos colores.



Sombreros de palma.

Estado de México

Joyería tradicional de plata.

Bateas y cucharas en madera de copal.

Muebles rústicos con asiento de palma.

Árboles de la vida.

Copias de figuras de barro prehispánicas.

Alfombras de lana anudada.

Rebozos de algodón.

Textiles de lana.

Vajillas de barro vidriado.

Guanajuato

Alfarería.

Joyería.

Cestería.



Cajetas.

Campanas de bronce.

Juguetes de plomo.

Guerrero

Camisas bordadas a mano.

Amates pintados.

Bastones de otate.

Muebles de madera de enebro.

Cajas de madera de Olinalá, laqueadas.

Joyería de oro.

Platería fina.

Hidalgo

Huaraches.

Molinillos de madera.

Sacos de piel.

Iglesias.



Jaulas de carrizo.

Jalisco

Alfarería.

Sarapes de lana.

Michoacán

Cerámica.

Cerámica de cascarón de huevo.

Piñas de barro.

Máscaras.

Guitarras.

Morelos

Sarapes de lana.

Máscaras talladas.

Casitas caladas en madera de pochote.



Maracas de guajes.

Alfarería.

Lapidaria.

Nayarit

Redes y hamacas.

Artesanía huichola y cora.

Textiles.

Cestería.

Chaquira.

Nuevo León

Muebles coloniales.

Velas Artísticas.

Arreas para charrería.

Juguetes de madera.

Sillas rústicas.



Macetas de barro.

Oaxaca

Madera tallada.

Morrales de algodón.

Hamacas de ixtle.

Muñequitos de lana.

Joyería de oro.

Cestería.

Tocados de lana.

Huipiles.

Puebla

Cerámica de talavera.

Juguetes de miniatura.

Barro bruñido.



Árboles de la vida.

Espuelas de plata.

Rebozos de algodón, lana o seda.

Máscaras de madera.

Artículos de ónix y mármol.

Querétaro

sarapes y tapices.

Talabartería y cestería.

Quintana Roo

Joyería de oro, plata y coral negro.

Carey y concha.

San Luis Potosí

Maceteros.

Petates y sopladores.

Metates y molcajetes de piedra.



Imágenes de madera tallada.

Machetes.

Mecedoras de madera.

Quechquemitl bordados en lana o algodón.

Retablos.

Chamarras de piel.

Rebozos de seda.

Sinaloa

Sombreros de soyate.

Morrales de ixtle.

Alforjas tejidas.

Artículos de piel.

Sillas de montar.

Coronas de papel.

Tallas en concha nácar.

Madera tallada.



Jarciería.

Sonora

Sarapes de lana cruda, tejidos en telar de pie.

Cestería de sotol.

Bateas de madera.

Sillas de montar.

Cestería de palma.

Joyería de oro y plata.

Muñecas de madera y algodón.

Muebles de madera.

Sarapes y ceñidores en telar de troncos.

Artículos de piel.

Tabasco

Artículos de piel.

Instrumentos musicales.

Abanicos de palma.



Flores y coronas de papel.

Hamacas de henequén.

Tamaulipas

Talabartería.

Vidrio soplado.

Muebles de madera y de hierro para jardín.

Miniatura de bagazo de caña.

Tlaxcala

Bastones.

Santos de madera.

Veracruz

Sombreros de palma.

Vestidos jarochos.

Joyería de oro y plata.

Cestería con estambres de colores.

Arpas.

Mecedoras de cedro rojo y caoba.

Yucatán

Guayaberas de algodón.

Artículos de madera torneada de guayacán.

Huipiles.

Filigrana de oro y plata.

Zacatecas

Muebles de encino y mezquite.

Sillas de montar piteadas.

Cobijas y cortinas elaboradas de lana en telar de pie.

Barro vidriado.

Madera taraceada o pirograbada.

La mayor parte de estos objetos se realiza en comunidades indígenas, por ello, es importante reconocer la labor y la maestría detrás de la realización de todas estas piezas.

Pero lo más importante no es la apariencia del objeto sino el tiempo de trabajo del artesano, su dedicación y toda la historia que lleva.

Por lo que cuando adquieres una artesanía mexicana, te estas llevando una pequeña parte de México y su cultura.

Hoy en día, el arte popular mexicano se enfrenta a muchos problemas, incluyendo el plagio a nivel nacional e internacional.

Ya que nuestro país es mundialmente conocido por su diversidad cultural y las tradiciones indígenas son parte de ello, así como las artesanías que de ahí se originan.

Pues son expresiones culturales que trascienden generacionalmente y transmiten formas de ver y entender el mundo, por ello la importancia de su conservación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con el compromiso firme de conservar la riqueza artesanal que hay en México, tengo a bien proponer declarar a las Artesanías Típicas de cada Entidad Federativa, como Patrimonio Cultural Tangible de la Nación.

DECRETO

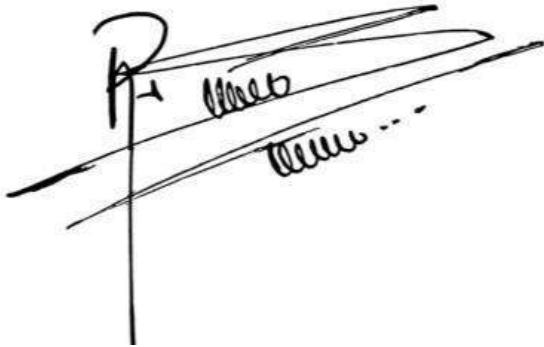
UNICO. El Honorable Congreso de la Unión, declara a las Artesanías Típicas de cada Entidad Federativa, como Patrimonio Cultural Tangible de la Nación.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 08 de Febrero de 2023.

Diputado Raymundo Atanacio Luna





REFERENCIAS

5 tipos de artesanías que se hacen en México – Bien Común (biencomun.com)

10 artesanías típicas de México (aboutespanol.com)

Artesanías de México en cada estado. - TuriMexico

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Angel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>